

PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea. SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION. EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas. LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

Págs.

Págs.

#### Administración Provincial

##### Gobierno civil de Santander

- Circular n.º 51. Concediendo autorización al señor alcalde de Soba para emplear estricnina contra los animales dañinos ..... 549
- Circular n.º 52. Concediendo autorización al señor alcalde de Valdáliga para emplear estricnina contra los animales dañinos ..... 549
- Circular n.º 53. Trasmitiendo un escrito del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, sobre la concesión de la correspondiente autorización para ejercer el cargo de vicecónsul de Noruega en Castro Urdiales a favor del señor Sigurd Mathisen ..... 549

#### Anuncios Oficiales

- Jefatura de Obras Públicas ..... 550
- Servicio Nacional de Pesca Fluvial ..... 551

#### Anuncios de Subastas

- Asilo de Nuestra Señora María de la Misericordia, de Novalés ..... 551
- Ayuntamiento de Santander ..... 551
- Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander ..... 551

#### Administración de Justicia

- Providencias judiciales ..... 551

#### Administración Municipal

- Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega y Arredondo ..... 552

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

#### CIRCULAR NUMERO 51

Con esta fecha, y usando de las facultades que me están conferidas, concedo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Soba para el empleo de estricnina contra los animales dañinos, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes, adoptándose las medidas de precaución necesarias.

Santander, 25 de junio de 1949. 1266

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

**ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES**

#### CIRCULAR NUMERO 52

Con esta fecha, y usando de las facultades que me están conferidas, concedo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga para el empleo de estricnina contra los animales dañinos, previo cumpli-

miento de las disposiciones vigentes, adoptándose las medidas de precaución necesarias.

Santander, 25 de junio de 1949. 1265

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

**ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES**

#### CIRCULAR NUMERO 53

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en escrito de fecha 1 de junio, dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Su Excelesia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder con esta fecha la correspondiente autorización a favor del señor Sigurd Mathisen, nombrado vicecónsul honorario de Noruega en Santander, con jurisdicción en Castro Urdiales, Palencia, León y Zamora, para que pueda ejercer dicho cargo."

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Santander, 25 de junio de 1949. 1267

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

**ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES**

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de mayo de 1949.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
12.858	2. <sup>a</sup>	Calderón Sáiz	Benigno	Emilio	Sara	18	Octubre	1927	Quijas	Quijas	Santander
12.859	2. <sup>a</sup>	Pérez Izaguirre	José	Domingo	Segunda	21	Agosto	1929	Torrelavega	Torrelavega	Idem.
12.860	2. <sup>a</sup>	Alonso Fonseca	Manuel	Manuel	Carmen	30	Julio	1922	Gijón	Gijón	Asturias
12.861	2. <sup>a</sup>	Higuera Bedia	Milagros Nieves	Fernando	Milagros	24	Enero	1923	Rubayo	Rubayo	Santander
12.862	2. <sup>a</sup>	Galán Viar	Patricio Agustín	Eladio	Dolores	13	Julio	1925	Santander	Santander	Idem.
12.863	1. <sup>a</sup>	Fernández Villanueva	Eloy	Benjamín	Fe	16	Noviembre	1925	Miengo	Miengo	Idem.
12.864	1. <sup>a</sup>	Solórzano del Hoyo	Victoriano	Joaquín	Margarita	19	Marzo	1924	Penagos	Penagos	Idem.
12.865	1. <sup>a</sup>	Aja Isla	Julián	Esteban	Josefa	28	Junio	1893	Entrambasaguas	Entrambasaguas	Idem.
12.866	2. <sup>a</sup>	Bolado Ceballos	Rodrigo	Joaquín	Remedios	20	Noviembre	1920	Guarnizo	Guarnizo	Idem.
12.867	2. <sup>a</sup>	Martínez Salces	Valentín	Nemesio	Manuela	13	Febrero	1925	Torrelavega	Torrelavega	Idem.
12.868	2. <sup>a</sup>	Gutiérrez Castillo	Angel	Manuel	Mercedes	8	Mayo	1928	Zurita	Zurita	Idem.
12.869	2. <sup>a</sup>	Díaz Díaz	Manuel	Florencio	Alicia	4	Abril	1928	Barros	Barros	Idem.
12.870	2. <sup>a</sup>	Bilbao Gómez	Pedro	Eustasio	Pilar	7	Junio	1896	Santander	Santander	Idem.
12.871	1. <sup>a</sup>	Arce Oruña	Eloy	Isidoro	Presentación	19	Agosto	1925	Escobedo	Escobedo	Idem.
12.872	1. <sup>a</sup>	Diego Cué	Federico	Federico	Aparecida	8	Junio	1925	Laredo	Laredo	Idem.
12.873	2. <sup>a</sup>	García Baranda	Amable	Manuel	Rosario	14	Septiembre	1909	Soto-Iruz	Soto-Iruz	Idem.
12.874	2. <sup>a</sup>	Berian Oria	Juan Antonio	Victoriano	Rosario	10	Idem	1909	Toro	Toro	Zamora
12.875	1. <sup>a</sup>	Fuentecilla Linares	Antonio	Angel	Luisa	15	Diciembre	1916	Laredo	Laredo	Santander
12.876	1. <sup>a</sup>	Herrero Rivero	Manuel	Adolfo	Sagrario	15	Noviembre	1922	Santillana	Santillana	Idem.
12.877	2. <sup>a</sup>	Sisniega Mantecón	Luis	Ramón	Oliva	30	Septiembre	1917	Vargas	Vargas	Idem.
12.878	1. <sup>a</sup>	Toraña Gutiérrez	Daniel	Daniel	Victoriana	11	Enero	1919	Lamadrid	Lamadrid	Idem.
12.879	2. <sup>a</sup>	Merino Valle	Félix	Eutimio	Calixta	7	Idem	1920	Velillas del Duque	Velillas del Duque	Palencia
12.880	2. <sup>a</sup>	Casares San Pedro	Benito	Benito	Maximina	21	Septiembre	1929	Puente Pumar	Puente Pumar	Santander
12.881	2. <sup>a</sup>	Trueba Hazas	Carlos	Francisco	Sofía	7	Marzo	1921	Hazas en Cesto	Hazas en Cesto	Idem.
12.882	1. <sup>a</sup>	Fonseca Santamarina	Rogelio	Joaquín	Jesusa	4	Idem	1912	Pontevedra	Pontevedra	Pontevedra
12.883	2. <sup>a</sup>	Rodríguez Oveja	Jesús	Francisco	Cándida	9	Febrero	1929	Santander	Santander	Santander
12.884	1. <sup>a</sup>	Lastra Diego	Fernando	Emiliano	Sagrario	20	Diciembre	1907	Idem	Idem	Idem.
12.885	1. <sup>a</sup>	Llata Poncela	Pedro	Francisco	Elisa	8	Octubre	1921	Muriedas	Muriedas	Idem.
12.886	2. <sup>a</sup>	Poncela García	Rafael	Serafín	María	17	Abril	1929	Idem	Idem	Idem.
12.887	1. <sup>a</sup>	Zunzunegui Parales	Miguel	Justo	Antonia	12	Mayo	1924	Tanos	Tanos	Idem.
12.888	2. <sup>a</sup>	Pascual Rueda	Fermín	Hilario	Isabel	9	Julio	1910	Santander	Santander	Idem.
12.889	1. <sup>a</sup>	González Cruz	Alfonso	Eugenio	Nieves	30	Enero	1923	San Vicente de la Barquera	San Vicente de la Barquera	Idem.
12.890	1. <sup>a</sup>	Fernández Vial	José Alberto	Julio	María	13	Agosto	1922	Palencia	Palencia	Palencia
12.891	1. <sup>a</sup>	Oteo Cazaña	Jesús	Jesús	Gabina	30	Noviembre	1925	Zurita-Pielagos	Zurita-Pielagos	Santander
12.892	2. <sup>a</sup>	Calderón Miguel	Santiago	Segundo	Lucía	11	Febrero	1929	Torrelavega	Torrelavega	Idem.
12.893	2. <sup>a</sup>	Hipólito Bengoechea	Angel	Angel	Luisa	18	Mayo	1931	San Vicente de la Barquera	San Vicente de la Barquera	Idem.
12.894	1. <sup>a</sup>	Benito Martínez	Francisco	Francisco	Visitación	16	Diciembre	1924	Revilla de Camargo	Revilla de Camargo	Idem.
12.895	1. <sup>a</sup>	Martínez Blanco	Juan	Juan	Patrocinia	20	Marzo	1922	Noja	Noja	Idem.
12.896	2. <sup>a</sup>	Minchero San Juan	Germán José	Toribio	Trinidad	19	Enero	1903	Santander	Santander	Idem.
12.897	2. <sup>a</sup>	Serna Lapa	Doroteo	Andrés	Bernardina	7	Febrero	1909	Laredo	Laredo	Idem.
12.898	2. <sup>a</sup>	Martín Blanco	Santiago	Vicente	Rafaela	27	Septiembre	1930	Santander	Santander	Idem.
12.899	1. <sup>a</sup>	Pelayo Pereda	Rafael	Rufino	María	14	Julio	1915	Idem	Idem	Idem.
12.900	2. <sup>a</sup>	Gómez Lavín Gómez	Antonio	Francisco	Servanda	3	Enero	1930	Idem	Idem	Idem.
12.901	2. <sup>a</sup>	Antón Martín	Julián	Nicolás	Patrocinio	28	Idem	1910	Pinilla	Pinilla	Soria
12.902	2. <sup>a</sup>	Rodríguez Ojeda	Gabino	Francisco	Cándida	2	Diciembre	1918	Santander	Santander	Santander
12.903	1. <sup>a</sup>	Díaz Peña	Jesús	Jesús	Adoración	24	Agosto	1925	San Andrés de Lezama	San Andrés de Lezama	Idem.
12.904	1. <sup>a</sup>	Loba Palazón	José	José	Ana María	22	Enero	1926	Lorqui	Lorqui	Murcia
12.905	2. <sup>a</sup>	Aja Higuera	Salvador	Laureano	Emilia	18	Noviembre	1925	Entrambasaguas	Entrambasaguas	Santander
12.906	1. <sup>a</sup>	Merino Vallejo	Luis	Vitores	Guillermo	22	Junio	1925	Autol	Autol	Logroño
12.907	1. <sup>a</sup>	Ibáñez Fernández	Arturo	Angel	Felisa	20	Agosto	1925	Santander	Santander	Santander

Santander, 6 de junio de 1949. — El ingeniero jefe (ilegible).

**SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL***Primera Región*

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13 de la vigente Ley de Pesca Fluvial, teniendo en cuenta lo ordenado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, con fecha 14 del corriente, y por considerarlo conveniente para la regeneración piscícola del río,

He dispuesto que a partir del día primero del próximo mes de julio, y por lo que resta de temporada, quedé vedada la pesca del salmón a caña en los ríos Pas y Pisueña.

Lo que, para general conocimiento, se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 23 de junio de 1949.  
El ingeniero jefe de la Primera Región, Julio de Yarto. 1268

**ANUNCIOS DE SUBASTA****ASILO DE NUESTRA SEÑORA MARIA DE LA MISERICORDIA, DE NOVALES**

El Patronato de esta Institución, autorizado por resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, vende en pública subasta varios muebles y enseres pertenecientes a esta Institución depositados en la Casa Asilo de la misma, en Novales, de esta provincia.

Mencionada subasta tendrá lugar el día 19 de julio próximo, a las once de la mañana, en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), donde se encuentran de manifiesto los antecedentes precisos hasta dicho día.

Santander, 27 de junio de 1949.—El Patronato.

Derechos de inserción: 41 pts.

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER***Subasta de solares*

Habiéndose declarado desierta la subasta de la manzana número 1 del plano de reparcelación, con una extensión superficial de 7.774,63 metros cuadrados, cuyo anuncio apareció inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número 118, de 28 de abril próximo pasado, esta Alcaldía hace público que se repetirá dicha subasta el día 5 de julio próximo, a las doce horas, bajo el tipo de licitación de 1.800.000 pesetas, y con

arreglo a las mismas condiciones que obran de manifiesto en el Negociado de Reconstrucción, en el que percibirán las proposiciones hasta el día 4 de julio, a las catorce horas, conforme aparece en el edicto del "Boletín Oficial del Estado" número 161, de 10 de junio en curso.

Santander, 27 de junio de 1949.—El alcalde, Manuel G. Mesones.  
Derechos de inserción: 51 pts.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER**

Don Gumersindo González Gutiérrez, magistrado, juez de primera instancia del distrito número uno de los de esta ciudad de Santander,

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (Calvo Sotelo, 5), a las once de la mañana del día 15 de julio próximo, de una máquina registradora marca "Nacional", que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil pesetas y fué embargada a don Abel Sáinz González, quien la tiene en depósito en el café Mogador, y se hace saber:

Que los licitadores, para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, cuando menos, el 10 por 100 de la tasación dicha: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los autos-juicio ejecutivo en que se causó el embargo, a instancia de don Miguel Bustamante González, representado por el procurador señor García Maraón, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para poder ser examinados, en su caso.

Dado en Santander a veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El juez, Gumersindo González Gutiérrez.—D. S. O., el secretario, Isidro Sorli.

Derechos de inserción: 79 pts.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER**

Don Gumersindo González Gutiérrez, magistrado, del Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito número uno de esta ciudad de Santander,

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, Calvo Sote-

lo, 5, el día 30 de julio próximo, a las once, de la casa número 23 en el barrio de Miranda, sitio de La Fuente, conocido por el Barrio de Camino, cuyas demás antecedentes constan en los autos de que se hará mención, y que está inscrita al libro 264, Sección 1.ª, de este Ayuntamiento, folio 95, finca 18762, tasada en 26.600 pesetas (veintiséis mil seiscientas pesetas).

Se hace saber que la finca expresada ha sido embargada a instancia del procurador señor Lombera, en representación del Monte de Piedad, y Caja de Ahorros de Santander, a don Gerardo Cabrero Ruiz, en autos-juicio ejecutivo: Que los licitadores que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, cuando menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca antes expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes—si los hubiere—al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se supe la falta de títulos, y que no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a 25 de junio de 1949.—Gumersindo González Gutiérrez.—D. S. O., Isidro Sorli.

Derechos de inserción: 105 pts.

**ADMÓN. DE JUSTICIA**

Don Angel de Huidobro y Pardo, juez de instrucción de Villacarriedo y su partido,

Por la presente cito, llamo y emplazo a Francisco Hernández Hernández, de 30 años de edad, de estado amancebado con Cristina Rubio Herrero, de profesión chatarrero, natural de Lugo, y a un tal José, cuyos apellidos se ignoran, de 30 años, sin últimos domicilios, pues llevan vida ambulante, y marcharon con dirección a Torrelavega en un carro tirado por una caballería, procesados por hurto en sumario número 26 de 1949, y en la actualidad comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para que comparezcan ante este Juzgado con obje-

to de ser reducidos a prisión, notificárseles el auto de procesamiento y recibirseles declaración indagatoria, señalándoseles para esta comparecencia un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de esta requisitoria en los "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia; apercibiéndoles que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía con las consecuencias legales.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca de los referidos procesados, cuyas señas personales son: en cuanto a Francisco, alto, delgado, moreno, viste pantalón claro y chaqueta clara, y el José, de quien se desconocen sus apellidos y circunstancias personales, viene a tener unos treinta años, estatura baja, fuerte, poniéndoles a mi disposición, si fueren habidos, en el depósito de detenidos de este partido.

Villacarriedo, 24 de junio de 1949. El juez, Angel de Huidobro.—El secretario, Manuel Canuto Fernández. 1257

Marcial Miguel Llanos, hijo de Juan y de Eulalia, natural de Astillero (Santander), de estado casado, de profesión marinero, de 36 años de edad, domiciliado últimamente en Astillero (Santander), calle del 18 de Julio, número 15, 1.º, procesado por el delito de deserción mercante, comparecerá en el término de quince días ante el teniente auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, juez instructor de la Comandancia militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rogando a las autoridades civiles y militares que, en caso de ser habido, deberá ser conducido a Barcelona y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 21 de junio de 1949.—El T. A. juez instructor, Guillermo Pérez-Olivares. 1256

Ramiro Pérez Madrigal, de 38 a 40 años de edad, viudo, agente de seguros, vecino que fué de esta ciudad, últimamente en Burgos, y que se cree se encuentra residiendo en Santander, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de este partido para notificarle auto de procesamiento y ser reducido a prisión, en causa que se le si-

gue en este Juzgado con el número 60-949 por apropiación indebida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes.

Dado en Palencia a 14 de junio de 1949.—El juez (ilegible).—El secretario judicial, Gregorio Rodríguez. 1236

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de enero del año 1949:

#### Sesión del día 5

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Enviar a la Comisión organizadora para el homenaje a don Luis del Hoyo Sáinz "Boletín" remitido a este Ayuntamiento, juntamente con la cantidad de 100 pesetas.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía, como juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa incoado a don José Rodríguez España, imponiendo a dicho funcionario una multa equivalente a un día de haber.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder la excedencia voluntaria en su cargo al guardia municipal don Gregorio Tabalada Ortea.

Autorizar la concesión de un depósito doméstico a don Jesús Abaigar Martínez, previo el pago de los arbitrios correspondientes por apertura.

Accediendo a lo solicitado por varios propietarios de edificios en la calle de Antonio López para que se les exima del pago del recargo del 10 por 100 por el concepto de "miradores" correspondiente a los cinco últimos años, acordando quede sin efecto dicho recargo para los miradores que correspondan a la calle de Antonio López.

Acceder a lo solicitado por el señor nieto de Máximo Bolado para que le sea abonada en la cuenta de su depósito doméstico 190 litros de vino blanco.

Desestimar la pretensión instada don D. Javier de Anduiza solicitando la concesión de un depósito doméstico.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que-

de rescindido el concierto económico con los señores herederos de Tomás Palacio Ortiz por la ocupación de vía pública con veladores desde la fecha en que se les ordenó la retirada de éstos, e invitar a dichos señores al ajuste de un nuevo concierto.

Autorizar a don Emiliano Somonte Sáiz para realizar reformas en el salón de baile "El Bosque", de Peñacastillo.

Autorizar a don Manuel Fernández Oruña para realizar obras de reforma interior en la casa número 10 de la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Juan Sánchez para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la calle de la Leallad.

Autorizar a don Manuel Soler para instalar un comercio en la casa número 24 de la Alameda de Jesús de Monasterio.

Autorizar a don Francisco Solarana para sustituir una galería de la casa número 13 de la calle de La Argentina.

Autorizar a don Pedro de Escalante para levantar un piso sobre la caseta en construcción en el cargadero de Nueva Montaña.

Autorizar a don Francisco Sánchez Dios para instalar un comercio en el bajo de la casa número 6 de Amós de Escalante.

Autorizar a don Francisco Sopenana y Sopenana para realizar obras de ampliación y sobrefachada en el comercio de la viuda de don Pablo Galán, en el Paseo de Pereda, número 7.

Autorizar a la señora viuda de P. de la Colina para habilitar un balcón y mirador en la casa número 7 de la calle de Cervantes.

Autorizar a don Guillermo Zata-raín para construir una casa de vecindad en el solar número 190 de la manzana XXX de la zona siniestrada.

Autorizar a don Cecilio Mateo para construir una casa de dos viviendas en Peñacastillo.

Autorizar a don Agapito C. Heras para instalar un comercio de sastrería en la calle de San Francisco.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras accediendo a lo solicitado por don Julio Martínez Sáiz para que se modifique la liquidación de arbitrios que satisfizo por la construcción de un chalet en la Ciudad Jardín.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Denegar el recurso de reposición interpuesto por la sociedad Taurina Montañesa, S. A., contra acuerdo de la C. M. P. de 10 de diciembre del pasado año.

#### Sesión del día 12

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a las distintas dependencias municipales una Orden del Ministerio de Hacienda estableciendo un recargo del 5 por 100 sobre distintas contribuciones e impuestos.

Trasladar a los señores arquitectos del Interior y Ensanche e ingeniero municipal de Caminos una Orden del Ministerio de Trabajo, en la que se aprueba la tabla de rendimientos mínimos por trabajador y jornada en las actividades de la construcción y obras públicas.

Trasladar a la oficina de Personal y Seguros Sociales una Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se dispone que los trabajadores al servicio de los Municipios conservarán en el Régimen del Seguro de Enfermedad el derecho de elección de entidad aseguradora.

Trasladar a los Negociados administrativos de Obras y Ensanche una Orden del Ministerio de la Gobernación, inserta en el "Boletín Oficial" número 9, correspondiente al día 9 del actual.

Acceder a lo solicitado por la S. A. "Electra de Viesgo" para proceder a la poda de árboles que trastornan el tendido de los cables aéreos de electricidad.

Trasladar al Negociado administrativo de Obras, para su estudio, un oficio del señor secretario técnico de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura referente a los pisos del grupo "José María de Pereda".

Fijar en 14 pesetas el tipo de jornal regulador en este término municipal, para todos los efectos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, por el que se somete a la aprobación municipal el proyecto para la prolongación de la alcantarilla de la calle de Los Acevedos.

Conceder la vacación anual reglamentaria a un funcionario.

Conceder una gratificación a los funcionarios que han intervenido en los trabajos realizados con motivo de las elecciones municipales.

Acceder a lo solicitado por los señores arrendatarios de la pista del Hipódromo para que se les prorrogue la concesión provisional del

aprovechamiento agrícola de aquellos terrenos.

Resolviendo la instancia presentada por doña María Antonia Agudo Obregón sobre asunto de plusvalía.

Acceder a lo solicitado por don Secundino Arteche Campo para que le sea concedido el beneficio fiscal otorgado por la Ley de 25 de noviembre de 1944 para la construcción de una casa de vecindad en el número 1 de la calle de San Sebastián.

Acceder a lo solicitado por don José Mira Marañón para que le sea devuelto el importe de las cuotas correspondientes a 2.400 kilogramos de almendra.

Autorizar a don Eduardo Casanueva González para proceder a la apertura de un depósito de productos de su fabricación de vinos y licóres en La Alhericia, número 21.

Autorizar a doña Carmen Córdova Soler para proceder a la apertura de un comercio de curtidos en Cervantes, número 31.

Autorizar a doña Carmen Fernández Martínez para proceder a la apertura de un comercio de mercería menor en la Plaza de la Catedral.

Autorizar a don Jesús López Martínez para proceder a la apertura de un comercio de reparaciones eléctricas y de radio en el Paseo de Pereda, 34.

Autorizar a don Eduardo y don Antonio García Gutiérrez para proceder a la apertura de un comercio de venta al por mayor de embutidos en la Travesía del Cubo.

Autorizar a don Alfredo Nieto Gutiérrez para proceder a la apertura de un almacén de chatarrería en la Avenida de Eduardo García, número 37.

Autorizar a don Carlos Espeso Martínez para proceder a la apertura de una barbería en Calzadas Altas, número 67, bajo.

Autorizar a doña Esperanza Gutiérrez Pinilla para proceder a la apertura de un puesto de frutas en Valbuena, número 23, bajo.

Autorizar a don Antonio Hernández Hernández para proceder a la apertura de una hojalatería en Perines, número 33.

Autorizar a don Manuel Revilla Anievas para proceder a la apertura de un puesto de venta de frutas en San Román de la Llanilla, barrio de Corbán, 4.

Autorizar a don Angel Palazuelos Tezanos para proceder a la apertura de un local destinado a la repa-

ración de bicicletas en Peñacastillo, Camarreal.

Autorizar a don Silvestre Segarra para proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de calzado en la Avenida de Calvo Sotelo, 5.

Autorizar a don Vidal Cotera Díaz para proceder a la apertura de un despacho de leña en Peñacastillo, Adarzo, 56.

Autorizar a don José Santamaría Pérez para proceder a la apertura de una abacería en Peñacastillo, Camarreal, número 63.

Autorizar a don Enrique Lanza Diego para proceder a la apertura de un garaje de bicicletas, para su reparación, en Campogiro, 60.

Autorizar a don Manuel Alegría Cosío para proceder a la apertura de una industria de aparatos de radio en Juan de Herrera, número 5.

Autorizar a doña Emilia Bárcena García para proceder a la apertura de un comercio de zapatería en Concordia, número 32, bajo.

Autorizar a don Carlos Beseler Kochler para la apertura de una fábrica de tinta de escribir por manipulación manual en Cisneros, número 11, chalets de La Tierruca.

Autorizar a don Manuel Martín Fermoselle para proceder a una industria de fotografía sin galería en la calle de Castilla, número 7, 1.º

Autorizar a La Unión Resinera Española, S. A., para proceder a la apertura de un almacén de maderas en su fábrica de productos químicos en Nueva Montaña.

Autorizar a don Arturo Leiva Trimallez para proceder a la apertura de una industria de pintura al duco en el garaje Castellanos, sito en Concordia, número 11.

Autorizar a don Benigno Gandarillas Cuesta para proceder a la apertura de un comercio de tejidos en Juan de Herrera, número 10.

Autorizar a don Manuel Lera y Lera para proceder al traslado e instalación definitiva de su comercio en Juan de Herrera, número 15.

Autorizar a don José Mira Marañón para trasladar parte de la maquinaria que tiene instalada en Fernández de Isla, número 7, al número 11 de la misma calle, ampliándola con la instalación de un motor de 4,5 HP.

Autorizar a don Miguel Tudela del Hierro para trasladar su comercio de máquinas de escribir, de Los Escalantes, número 7, a San Fernando, número 6.

Autorizar a don José Fernández

Hernández para tomar en traspaso el depósito doméstico y comercio al por mayor de coloniales, sito en Daoiz y Velarde, número 13.

Autorizar a doña Amelia Miguel Toca para tomar en traspaso un comercio de mercería en Marcelino S. de Sautuola, número 11, bajo.

Autorizar a doña Milagros Sustacha Cuadra para tomar en traspaso el obrador de confitería sito en Ruamayor, número 40, bajo.

Autorizar a don Eloy Gutiérrez Fernández para proceder a la ampliación a abacería de la tienda de frutería que tiene establecida en Menéndez Pelayo, 41, bajo.

Autorizar a don Marcelino Díaz Fernández para ampliar a venta al por mayor su establecimiento de ultramarinos.

Autorizar a don José Illera para construir el cierre de su finca sita en la Avenida de la Reina Victoria, esquina a La Magdalena.

Autorizar a doña Dolores Pascual para construir el cierre de su finca sita en la Avenida de la Reina Victoria.

Autorizar a los señores de Abarca Junco para construir el cierre de su finca sita en la Avenida de la Reina Victoria, esquina a la calle de Pilar Primo de Rivera.

Autorizar a don Javier Anduiza para reformar una parte de almacén número 2 de la calle de Castilla, con vuelta a Arce Bodega.

Autorizar a don Eduardo Hevia Casuso para ampliar y reformar la casa número 5 de la Bajada de la Cañía.

Autorizar a don Fernando Sánchez Mattern, director de "Marga", S. A., para construir un pabellón dentro del recinto de la factoría.

Autorizar a don Manuel Pedraja para efectuar el reparto interior de una tejavana en el Paseo de Canalejas, número 66, con carácter provisional.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial de la limpieza pública don Moisés Cobiellas Candás, suspendiéndole de empleo y sueldo ínterin se tramita el expediente.

Acceder a la petición formulada por los señores jueces municipales de los Juzgados números 1 y 2 de esta ciudad para que se les aumente la cantidad que actualmente tienen

asignada en concepto de casa habitación.

#### Sesión del día 19

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial de la limpieza pública don José Barril Veneras.

Designar a don José Simal Palomera, concejal de este Excmo. Ayuntamiento para presenciar el sorteo de los reclutas del reemplazo de 1948 y agregados al mismo.

Trasladar a la oficina interventora, para los efectos procedentes, oficio del señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia comunicando haberle asignado accidentalmente una gratificación al funcionario de aquella Administración don Anastasio Leal Antolín.

Acceder a lo solicitado por el señor secretario técnico de la Obra Sindical y Arquitectura para que se proceda a la poda de árboles que causen molestias al vecindario del grupo "Los Santos Mártires".

Trasladar a los Negociados de Policías, B. y T. y de la Guardia Municipal felicitación del señor comandante juez decano de los Juzgados militares y restantes jueces por la colaboración que les han prestado en el año de 1948.

Trasladar a la oficina interventora, para su constancia en aquella dependencia, oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia manifestando haber prestado su aprobación al presupuesto extraordinario formado por este Excelentísimo Ayuntamiento para la realización de las obras de urbanización del Paseo de Canalejas y Menéndez Pelayo.

Conceder una gratificación a un auxiliar administrativo por trabajos realizados con motivo de las elecciones municipales.

Imponer una sanción, equivalente a cinco días de haber, al oficial de la limpieza pública don Francisco Cobiellas.

Advertir al guardia municipal don Rafael Cosío Salas la obligación en que se encuentra de cumplir fielmente el Reglamento, haciendo constar una nota desfavorable en su expediente personal.

Advertir al guardia municipal don Francisco Rivas Cacicédo la obligación en que se encuentra de cumplir fielmente el Reglamento, haciendo

constar una nota desfavorable en su expediente personal.

Autorizar a don Clemente Velado para la construcción de un quiosco de venta de periódicos en la barriada de Carlos Ruiz García.

Anular la subasta realizada el 20 de marzo de 1948 para las obras de reparación del firme de la calle de Calzadas Altas.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo se autorice a la Alcaldía para llevar a efecto un contrato con el actual contratista del servicio de transportes de carnes.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al vigilante de arbitrios don Angel Melgosa Fernández una licencia de quince días a fin de contraer matrimonio.

Conceder la pensión reglamentaria a doña Paulina Beitia González por fallecimiento de su padre, don Amado Beitia Serrano, oficial de la limpieza de este Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal sobre la ocupación definitiva de la plaza vacante de decano de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro.

Acceder a lo solicitado por don Godofredo Alonso Alonso para que le sea concedido un depósito doméstico.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Oficiar a la S. A. "Corcho Hijos" manifestando la imposibilidad por parte de esta Excmo. Corporación de señalar el plazo de seis meses para entregar a dicha empresa la cantidad que debe recibir por el terreno de su propiedad sito en la Plaza de las Estaciones, a la salida del Pasaje del Ministro A. Peña.

Adherirse al homenaje que ha de tributarse en Logroño al doctor montañés don Pedro María de Castro.

Aprobar el extracto de acuerdos de la C. M. P. en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre próximo pasado.

#### Sesión del día 28

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, para los efectos procedentes, tres Decretos del Ministerio de Trabajo que aparecen

insertos en el "Boletín Oficial del Estado" número 18.

Comunicar al señor presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta provincia que esta Alcaldía acepta la designación para tomar parte en la Comisión que organice la Primera Feria Nacional del Campo, que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de septiembre.

Trasladar a la oficina interventora, para que se proceda al libramiento de dicha cantidad, oficio del señor jefe del Negociado de Reemplazos, en el que se calcula la suma a que asciende el reintegro de las actas y demás documentación del alistamiento del reemplazo de 1949.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, oficio del Juzgado municipal número 2 para que se proceda a la entrega de cierta suma al señor procurador apoderado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, retenida a don Generoso Sotrorío Sánchez del sueldo que disfruta en esta Excm. Corporación.

Coadyuvar con la Administración en el recurso interpuesto por don Fernando García Castillo contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento desestimando la pretensión de cerrar un terreno colindante con la plaza de toros propiedad de la S. A. Taurina Montañesa.

Dar cumplimiento a lo interesado por el ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación para que se proceda a la remisión de diversos documentos referentes a los terrenos donde se halla instalada la Estación Radiotelegráfica de Cabo Mayor.

Designar al personal facultativo que ha de practicar el reconocimiento y vacunación a los mozos incluidos en el alistamiento para el reemplazo de 1949.

Aumentar en la cantidad de 74.250 pesetas el presupuesto para las obras de pavimentación de la calle de Ruiz Zorrilla.

Aprobar los proyecto y presupuesto redactados por los señores técnicos municipales para las obras de urbanización del último trozo de la calle de Rualasal.

Incluir en el vigente padrón de vecinos de este término municipal a doña Marina Ariztegui Goicoechea.

Felicitar a los señores letrados consistoriales por el acierto y competencia con que dirigen los asuntos que les están encomendados.

Designar al concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento don Teodoro Mier Novales para asistir en la Comandancia de Marina al acto de alistamiento de los mozos para el reemplazo de 1950.

Incoar expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal don Marcelino Holanda Alonso.

Incoar expediente de responsabilidad administrativa al guardia municipal don José Cantera Ojea.

Incoar expediente de responsabilidad administrativa al guardia motorista don Sebastián Sáinz Ojeda.

Oficiar a los señores administradores de los mercados, especialmente al del Este, en el sentido de que la vendedora de quesos de tipo Burgos, que lo venía haciendo en el lugar de las aldeanas, siendo renovera, lo siga realizando en aquel lugar, siempre que sus condiciones sean favorables al público y extendiendo esta medida en todos los casos de iguales circunstancias.

Aprobar el informe emitido por el señor arquitecto municipal del Ensanche en relación con el proyecto redactado por la Junta de Obras del Puerto, sobre ampliación de la zona de servicio delimitada por la Dársena de Maliaño.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal proponiendo que, en atención a las circunstancias que concurren, y con carácter extraordinario, sea concedida a la viuda del oficial de la limpieza pública don José Camus Lanza una pensión por fallecimiento de su marido, igual al 50 por 100 de la jubilación que hubiera correspondido al causante de la pensión, supliendo la diferencia de tiempo que le faltara para alcanzar dicho 50 por 100.

Desestimar la petición formulada por don Víctor Poyo López para que fuese revisado su expediente de jubilación.

Designar a los señores ponentes de Policías y Personal para que, juntamente con el señor secretario general de la Corporación, procedan al examen de los conocimientos de francés que posee el guardia municipal don Rafael Santiago Sánchez, como, asimismo, elevar a 50 pesetas mensuales la asignación fijada a los guardias que posean conocimientos de algún idioma extranjero.

Desestimar la pretensión instada

por don Ramón Gutiérrez Arnáiz para que se le conceda el fraccionamiento en plazos de los arbitrios que debe satisfacer a este Excelentísimo Ayuntamiento en concepto de apertura de establecimientos.

Anular expediente de plusvalía número 161, incoado como consecuencia de la compra que las hermanas Fernández Cagigas hicieron del piso tercero de la Sección Oeste de la casa número 4 de la Plaza de la Esperanza, por haber ejercido la inquilina doña María Jerez de la Maza el derecho de retracto.

Autorizar a don Manuel Láinz Ribalaygua para proceder a la reapertura de un comercio de tejidos en la calle de San Francisco, esquina a la del Puente.

Autorizar a don Francisco Pérez Estébanez para proceder a la apertura de un establecimiento de venta de frutas en el Barrio Obrero, 2, bajo.

Autorizar a don José Antonio Pascual Madrazo para proceder a la apertura de un establecimiento de venta de carne de cordero al detall en Calzadas Altas, número 59.

Autorizar a don Aniceto Torcida Calvo para proceder a la apertura de un obrador de tapicería y ebanistería en la calle de San Celedonio.

Autorizar a doña Mercedes García Pando para proceder a la apertura de un puesto de venta de periódicos y revistas en el portal de la casa número 17 de Peña Herbosa.

Autorizar a don Rodrigo Campos Sánchez para proceder a la apertura de un establecimiento de bombonería y artículos comestibles en Lealtad, 4.

Autorizar a don Prudencio Rodríguez Robles para proceder a la apertura de un figón en Río de la Pila, 24, bajo.

Autorizar a don Ramón Gutiérrez Arnáiz para proceder a la apertura de un establecimiento de venta de vinos al detall en Vargas, 7, bajo.

Autorizar a don Juan Sánchez G. de los Ríos para proceder a la apertura de un comercio de bisutería en Lealtad, número 6.

Autorizar a doña Josefa Caviellas Pérez para proceder a la apertura de un figón en la Cuesta de Garmendia, número 16.

Autorizar a don Miguel Tudela del Hierro para proceder a la instalación de dos motores de un cuarto y un octavo en su nueva industria de San Francisco, 6, bajo.

Autorizar a don Angel Pañeda Gil

para tomar en traspaso el bar "La Santanderina", sito en la Plaza de las Navas de Tolosa, 8.

Autorizar a don Antonio González Sáinz para tomar en traspaso el establecimiento de venta de carbones sito en Eduardo Bonet, número 8, bajo.

Autorizar a don Anacleto Noriega Gil para tomar en traspaso el bar restaurante denominado "El Recreo", sito en Somorrostro, 4, bajo.

Autorizar a doña Josefa Bayón para tomar en traspaso el bar "Miami", sito en Arrabal, 23.

Autorizar a don Obdulio Alcalá Morales para tomar en traspaso el restaurante "El Submarino", sito en San Simón, 11.

Autorizar a don Jerónimo Arce González para tomar en traspaso el figón sito en la calle de Vargas, 27.

Autorizar a don Eduardo Lostal para instalar cuatro motores de cuatro HP. cada uno para accionar dos ascensores y dos montacargas en el número 4 de la calle de los Remedios y número 4 de Lealtad.

Autorizar a don Faustino López Pablo para instalar un motor de 15 HP. para accionar un compresor en la obra que realiza en la calle de unión de la Avenida de la Reina Victoria con la de Castelar.

Autorizar a don Luis Bettschen Kling para instalar un letrero luminoso en el bajo de la casa número 3 de la calle de Becedo.

Autorizar a don Emilio Revilla San Martín, en nombre de "La Equitativa", para instalar dos motores de cuatro HP. y uno de cinco HP. en el edificio de su propiedad sito en la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Antonio Róiz González para instalar varias máquinas con una fuerza total de 3,55 HP. en su establecimiento sito en la Avenida de Calvo Sotelo, número 6.

Autorizar a don Manuel Ganso Díaz para instalar un motor de un HP. en el cajón número 7 del mercado del Este.

Autorizar a don Laureano Baltar Alonso para instalar un motor de cinco HP. en la casa número 24 de la calle de Juan de Herrera.

Autorizar a don José Luis Negrete para instalar un motor de cinco HP. en la esquina a Príncipe, de la calle de la Puntida.

Autorizar a don Antonio García Gutiérrez para instalar un motor de dos HP. en su establecimiento, sito en la Travesía de la calle del Cubo.

Autorizar a don Pascual Rivas Lera para proceder al traslado e ins-

talación definitiva del café-bar "Bar Flor", en el número 1 de la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Matías Mowinkel de Herrera para proceder al traslado e instalación definitiva de "Viajes Meliá" en el Paseo de Pereda, número 23.

Autorizar a don Jerónimo Martín Calvo para ampliar a un tercer cuerpo la sepultura que posee en el cementerio de Ciriego, previo pago de los arbitrios de ampliación.

Dar por concluso el expediente incoado a instancia de don Antonio Tazón García para la apertura de una industria, por haber desistido dicho señor de dicha apertura.

Denegar la autorización solicitada por don Andrés Muñoz Toribio para instalar una fábrica de lejías en Alta, número 8, en consideración a carecer el local de las debidas condiciones, debiendo proceder la Guardia Municipal a la clausura de dicha industria.

Autorizar a don Luis Casanueva Hontañón para construir una casa unifamiliar en San Román de la Llanilla.

Autorizar a don Pedro de Escalante y Huidobro para construir una casa de vivienda, cuadra y pajar en Nueva Montaña.

Autorizar a don Marcelino Alonso para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en el bajo de la casa número 6 de la calle de San Francisco.

Autorizar a don Miguel Gutiérrez para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la calle de Francisco de Quevedo, número 2, bajo.

Autorizar a los señores Piñón Fernández para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en el bajo de la casa número 18 de la calle de Padilla.

Practicar nueva revisión por los técnicos municipales de las obras de urbanización de la calle de Vargas, en consideración a que referidas obras no se encuentran en perfectas condiciones para su recepción definitiva.

Trasladar a la Comisión de Hacienda, para su cumplimiento, un dictamen de la Ponencia de Obras resolviendo la petición formulada por don Manuel Bringas Zorrilla para que se le abone el importe correspondiente al trozo de terreno que para el ensanche del Paseo de General Dávila tomó la Corporación municipal frente a las casas 93 B, 93 y 91 de dicho Paseo.

Acceder a lo solicitado por doña Soledad Oliva, viuda de García, para que le sea concedido un sobrante de vía pública lindante con una finca de su propiedad sita en el cruce de las calles de Santullán y Valdivielso.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué alcalde de esta ciudad don José Gómez y Gómez, expresándose de oficio el más sentido pésame a sus familiares.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el desgraciado accidente que costó la vida al peón del ensanche don Juan Carreras Cuevas, expresándose de oficio el más sentido pésame a sus familiares.

Adquirir la escala telescópica automática ofrecida por la Casa D. C. I. de Madrid, siempre que la diferencia con la ofrecida anteriormente no rebase de cien mil pesetas, e interesándose de dicha sociedad las máximas facilidades de pago.

Santander, 21 de febrero de 1949.

El secretario, Luis de la Escalera.  
Sesión del 23 de febrero de 1949.  
Aprobado.—P. A. de la C. M. P., el secretario, Luis de la Escalera. 537

### AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

A los efectos de examen y reclamación, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, las cuentas y liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 1948, las cuales fueron aprobadas por unanimidad en sesión celebrada el quince del actual.

Arredondo, 18 de junio de 1949.  
El alcalde (ilegible). 1242

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Rendidas las cuentas municipales con sus justificantes, correspondientes al ejercicio de 1948, y presentada la Memoria sobre las mismas, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días después pedrán los habitantes de este término municipal formular los reparos y observaciones procedentes que se crean convenientes.

Torrelavega, 18 de junio de 1949.  
El alcalde, M. Barquín. 1248